



DIRECCION DE BIODIVERSIDAD

VIVEROS

SOLICITUD DE ARBOLES PARA REFORESTAR

PERIODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: ENERO – MARZO

PERIODO DE ENTREGA DE ÁRBOLES: JUNIO- AGOSTO

REQUISITOS:

- OFICIO DIRIGIDO AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE:
Lic. LUIS ANTONIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ.

EL OFICIO DEBE DE CONTENER LOS SIGUIENTES REQUISITOS

- ❖ NOMBRE DEL SOLICITANTE.
- ❖ DIRECCIÓN.
- ❖ TELÉFONO.
- ❖ ESPECIFICAR EL USO QUE SE DARÁ A LOS ÁRBOLES.
(RETENCIÓN DE SUELO, CORTINA ROMPREVIENTOS O SETOS)
- COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR Y CURP.
- DIRECCIÓN, COMUNIDAD Y MUNICIPIO DEL LUGAR.
DONDE SERÁN PLANTADOS LOS ÁRBOLES.
- IMAGEN SATELITAL, INDICANDO ÁREA A REFORESTAR.
- COMPROBANTE QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL PREDIO
- EN CASO DE SER MUNICIPIO LOS QUE SOLICITAN LOS ÁRBOLES, DEBE
INGRESAR UN PROGRAMA DE REFORESTACIÓN

- ❖ POSTERIORMENTE A LA DONACIÓN DEBERÁS ENTREGAR A LA
DIRECCIÓN DE BIODIVERSIDAD EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
DE LOS ÁRBOLES PLANTADOS MEDIANTE OFICIO.

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HRS

TELÉFONO: 2464652960 EXT. 3419